

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
PROYECTO PEDAGÓGICO PARA EL AÑO 2026
Sembrar humanidad con el ♥: escuchar, entender y conectar

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA SOLIDARIDAD Y FORMACIÓN EN VALORES HUMANOS.

RESPONSABLES: Sonia Emilce García Sánchez, María Eunice Zapata Tapias, María Bibiana Zapata, Luz Amparo Martínez Moreno

NORMATIVIDAD QUE JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: Ley General de Educación, Artículo 138. Sistema general de participaciones Ley 715 de 2001. Decreto 1705 de 26 de mayo de 2015. Ley 115 de 1994. Ley general de educación: artículos del 10 al 35, 73 y 76 al 79. Decreto 1705 de 26 de mayo de 2015. Guía 7. Documentos de estándares para las áreas básicas, las competencias ciudadanas y laborales generales.

La **Ley 2503 de 2025** fue sancionada por el Congreso de la República de Colombia el **28 de julio de 2025**

La **Ley Empatía** (identificada como proyecto de Ley 010 de 2024 y aprobada en Congreso en 2025)

ALCANCE: estudiantes en todos los niveles educativos desde transición hasta la media técnica

JUSTIFICACIÓN: El proyecto "**Sembrar humanidad con el ♥: escuchar, entender y conectar**" se enmarca en el enfoque de **formación integral** promovido por el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa La Salle de Campoamor, el cual reconoce al estudiante como un ser humano integral, con dimensiones cognitivas, emocionales, éticas, sociales y espirituales en permanente desarrollo.

En coherencia con la **Ley 115 de 1994**, la institución asume la educación en valores humanos, la justicia, la solidaridad, la convivencia pacífica y el respeto por la vida como fines esenciales del proceso educativo. Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales se constituye en una condición fundamental para el aprendizaje, la convivencia escolar y la construcción de una cultura de paz.

La reciente **Ley 2503 de 2025**, que crea la **Cátedra de Educación Emocional**, refuerza la responsabilidad de las instituciones educativas de promover el autoconocimiento, la regulación emocional, la gestión pacífica del conflicto y el desarrollo de habilidades para la vida, articuladas al PEI y a las prácticas pedagógicas cotidianas. Este proyecto responde a dicho mandato, integrando la educación emocional como un eje transversal de la vida escolar.

De manera complementaria, la **Ley 1620 de 2013** y la **Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014)** orientan a la institución a fortalecer la convivencia, el diálogo, la escucha y el respeto por el otro como prácticas formativas permanentes. Asimismo, los principios pedagógicos derivados de la denominada **Ley Empatía (2025)**, centrada en el cuidado y respeto por la vida, amplían la comprensión de la empatía como una capacidad ética que se aprende y se ejerce en la relación con los demás y con el entorno.

En este sentido, "**Sembrar humanidad con el ♥: escuchar, entender y conectar**" se consolida como una estrategia pedagógica institucional que articula la educación emocional, la empatía y la formación en valores, en coherencia con el horizonte lasallista y el compromiso de la Institución Educativa con una educación que cuida, transforma y humaniza.

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: El análisis del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia de la Institución Educativa La Salle de Campoamor evidencia un compromiso institucional con la **formación integral**, la **educación en valores**, la **convivencia pacífica** y el **cuidado del otro** como ejes de la vida escolar.

Si bien la institución desarrolla acciones relacionadas con la convivencia y el acompañamiento emocional, estas se realizan principalmente de manera **transversal y puntual**, a través de orientaciones, intervenciones de orientación escolar y atención de situaciones específicas. Dichas acciones, aunque significativas, no siempre cuentan con una **estructura pedagógica sistemática y continua**, articulada de forma explícita al currículo.

El Manual de Convivencia prioriza el diálogo, la mediación y el respeto por los derechos humanos; sin embargo, se identifica la necesidad de **fortalecer procesos preventivos** que desarrollen habilidades como la autorregulación emocional, la escucha activa, la empatía y la resolución pacífica de conflictos desde una perspectiva formativa.

En este contexto, la implementación de la **Cátedra de Educación Emocional** representa una oportunidad para consolidar un proceso institucional que articule el PEI, el Manual de Convivencia y las prácticas pedagógicas cotidianas. El proyecto **Sembrar Humanidad** responde a esta necesidad, al proponer una estrategia organizada y coherente para el fortalecimiento de la educación emocional, la empatía y la formación en valores humanos.

PROBLEMÁTICA QUE CONVOCA: En el contexto escolar actual de la Institución Educativa La Salle de Campoamor se evidencian dificultades asociadas a la **gestión de las emociones**, la **escucha activa** y la **empatía en las relaciones interpersonales**, las cuales inciden en la convivencia, el clima escolar y los procesos de aprendizaje. Estas situaciones se manifiestan en conflictos recurrentes, dificultades para el diálogo, reacciones emocionales desbordadas y limitaciones en la comprensión del otro.

Si bien la institución cuenta con lineamientos claros para la atención de la convivencia, se identifica que muchos de estos conflictos tienen su origen en la **falta de habilidades socioemocionales desarrolladas de manera sistemática**, tales como reconocer las propias emociones, comprender las emociones de los demás y establecer relaciones basadas en el respeto y el cuidado.

A ello se suman las diversas realidades familiares y sociales de los estudiantes, así como los efectos emocionales derivados de dinámicas sociales contemporáneas, que demandan de la escuela un rol más activo en la formación emocional y ética. La ausencia de espacios pedagógicos estructurados para la escucha, la comprensión y la conexión emocional limita la posibilidad de prevenir conflictos y fortalecer vínculos saludables.

En este escenario, se hace necesario implementar una estrategia institucional que permita **sembrar humanidad desde la educación emocional**, promoviendo la escucha, el entendimiento y la conexión como prácticas cotidianas de la vida escolar. El proyecto **Sembrar humanidad con el corazón: escuchar, entender y conectar** surge como respuesta a esta problemática, orientado a fortalecer relaciones más empáticas, justas y pacíficas dentro de la comunidad educativa.

OBJETIVO: Fortalecer la educación emocional y la formación en valores humanos en la comunidad educativa, mediante el desarrollo de prácticas pedagógicas que promuevan la escucha activa, la comprensión del otro y la conexión empática, contribuyendo a la mejora de la convivencia escolar y a la construcción de ambientes educativos más humanos, justos y pacíficos..

LOGRO: La comunidad educativa de la Institución Educativa fortalece sus habilidades socioemocionales mediante prácticas de escucha activa, comprensión y empatía, reflejadas en relaciones más respetuosas, una mejora del clima escolar y la resolución pacífica de conflictos, en coherencia con los principios institucionales y valores humanos promovidos por el PEI.

METAS:

- ☐ Desarrollar en los estudiantes habilidades de educación emocional en todas las áreas, que les permitan reconocer, expresar y regular sus emociones, favoreciendo la escucha activa y la empatía en las relaciones escolares.
- ☐ Implementar prácticas pedagógicas sistemáticas orientadas al entendimiento del otro y a la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo el clima escolar y la convivencia desde un enfoque preventivo y formativo.
- ☐ Integrar la educación emocional y la formación en valores humanos en las dinámicas institucionales, articulando el PEI, el Manual de Convivencia y la Cátedra de Educación Emocional como ejes de la vida escolar.
- ☐ Al finalizar el año escolar, al menos el **80 % de los estudiantes** habrá participado en actividades pedagógicas de educación emocional orientadas desde todas las áreas, donde se desarrollara la escucha activa, la empatía y la regulación emocional, evidenciando avances en la convivencia escolar y en la resolución pacífica de conflictos, según los registros institucionales, observaciones docentes y reportes del Manual de Convivencia.

INDICADOR(ES) DE GESTIÓN:

Miden los cambios logrados en los estudiantes y en la convivencia escolar como efecto del proyecto.

- **Disminución de situaciones conflictivas reportadas** en el Manual de Convivencia relacionadas con dificultades en la gestión emocional. (semestral)
- **Mejora en el clima escolar**, evidenciada en observaciones docentes, encuestas de satisfacción o registros de convivencia.
- **Aumento en la resolución pacífica de conflictos**, reflejado en acuerdos restaurativos y mediaciones exitosas.

Percepción positiva de la comunidad educativa frente a las relaciones interpersonales y el ambiente escolar.(PQRS)

FÓRMULA DE CÁLCULO:

METODOLOGÍA:

El macroproyecto ¡Comunícate! busca el desarrollo de su propuesta, a través de las siguientes fases metodológicas del ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar.

PLANEAR:

1. Determinar docentes líderes de cada componente y sus responsabilidades correspondientes.
2. Promover la participación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
3. Diseño de un cronograma de actividades para cada componente.

HACER:

Desarrollo de actividades.

Registro de la asistencia de los estudiantes

VERIFICAR:

1. Aplicación de instrumentos.
2. Sistematización.
3. Análisis de resultados.

ACTUAR:

1. Presentación del proyecto a la comunidad educativa por medio de los canales de divulgación institucional.
2. Entrega de formato de encuesta de satisfacción diligenciado
3. Evaluación.
4. Acciones de mejora.

ESTRATEGIAS:

El desarrollo del proyecto se orienta a partir del enfoque de **las tres C: concientizar, conceptualizar y contextualizar**, entendido como un proceso pedagógico que va de la experiencia a la comprensión y luego a la acción.

- **Círculos de escucha y palabra**
Implementación de espacios periódicos de diálogo donde los estudiantes expresan emociones, experiencias y puntos de vista, fortaleciendo la escucha activa, el respeto y la comprensión del otro.
- **Talleres de educación emocional**
Desarrollo de actividades pedagógicas orientadas al reconocimiento, expresión y regulación de las emociones, ajustadas a las edades y contextos de los estudiantes.
- **Mediación y prácticas restaurativas**
Aplicación de estrategias de mediación escolar y acuerdos restaurativos para la resolución pacífica de conflictos, priorizando el diálogo, la responsabilidad y la reparación del daño.
- **Integración curricular de la educación emocional**
Articulación de contenidos y actividades del proyecto en las diferentes áreas del conocimiento, promoviendo la transversalidad de la educación emocional y la empatía.

- **Acompañamiento desde orientación escolar**

Seguimiento pedagógico y emocional a estudiantes y grupos que lo requieran, con enfoque preventivo y formativo.

- **Acciones pedagógicas para el cuidado y la empatía**

Desarrollo de actividades institucionales que promuevan el respeto por la vida, el entorno y el otro, en coherencia con los principios de la Ley Empatía.

RECURSOS:

El personal humano, diferentes espacios institucionales, diferentes materiales didáctico y materiales de audiovisuales, recursos financieros.

EVALUACIÓN:

La evaluación del proyecto *Sembrar humanidad con el corazón: escuchar, entender y conectar* es continua, formativa y orientada al mejoramiento de la convivencia escolar y al desarrollo emocional de los estudiantes.

Se realiza a través de los siguientes tipos de evaluación:

- **Evaluación diagnóstica**

Permite identificar percepciones y necesidades emocionales de los estudiantes al inicio del proyecto.

- **Evaluación formativa**

Se desarrolla durante el proceso mediante la observación, el diálogo y la reflexión, acompañando los avances y dificultades.

- **Evaluación de proceso**

Valora la participación y la implementación de las actividades del proyecto.

- **Evaluación de resultados**

Identifica cambios en la convivencia, la empatía y las relaciones interpersonales.

- **Autoevaluación y coevaluación**

Favorece la reflexión personal y grupal sobre los aprendizajes emocionales.

La evaluación se apoya en observaciones pedagógicas, registros institucionales y evidencias de participación, priorizando la mejora continua y la formación integral.

FICHA TÉCNICA INDICADORES

OBJETIVO:	FRECUENCIA DE ANÁLISIS:
NOMBRE DEL INDICADOR Estudiantes que fortalecen habilidades socioemocionales y prácticas empáticas en la convivencia escolar.	FUENTE DE INFORMACIÓN: Registros de convivencia escolar Observaciones pedagógicas Instrumentos de autoevaluación y coevaluación Informes de orientación escolar
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO: Número de estudiantes que evidencian avances en habilidades socioemocionales y convivencia positiva $\frac{\text{Número de estudiantes que evidencian avances en habilidades socioemocionales y convivencia positiva}}{\text{Total de estudiantes participantes en el proyecto}} \times 100$	FRECUENCIA TOMA DE DATOS: Anual
UNIDAD: Porcentaje.	SENTIDO: sostenido y en ascenso
VALOR DE POTENCIALIDAD: (O sea, si los datos que se obtienen son relevantes o no para la mejora).	VALOR DE ACTUALIDAD: Capacidad de generar información oportuna y pertinente sobre el desarrollo socioemocional y las dinámicas de convivencia, que permita orientar acciones de mejora institucional..

RESPONSABLE DEL ANÁLISIS:

líder de proyectos y coordinador de convivencia

RESPONSABLE DE LA TOMA DE DATOS:

Líderes de procesos y proyectos.

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA				RESPONSABLE
				Componentes de la ruta de atención integral (RAI)				
				Promoción	Prevención	Atención	Seguimiento	
1	11 de febrero	Mapa de los sueños	Fortalecer la proyección de vida de los estudiantes mediante la identificación y expresión de sus sueños emocionales, familiares, escolares, recreativos y materiales, promoviendo el autoconocimiento, la motivación personal y la toma de decisiones conscientes.	X				Docentes: Responsables y PTA
2	Marzo 6 2026	Día internacional de la mujer Derechos, justicia y acción por y para todas las mujeres y niñas. Elaboración de cajita de siluetas de vestidos, para exaltar el	Sensibilizar a los estudiantes frente a la importancia de los derechos de las mujeres y las niñas, promoviendo el respeto, la equidad, la justicia y el reconocimiento de su papel en la sociedad y en la vida cotidiana.			X		Docentes: Responsables y PTA

		valor del día de la mujer. (salida pedagógica)						Docentes responsables, Gigliola y Claudina
3	Abril 9 y 10	Dramatizaciones de situaciones reales de la vida escolar para reflexionar sobre empatía y resolución pacífica de conflictos. Apoyo audiovisual: Cuento: Un premio fabuloso	Promover la empatía, la escucha y la resolución pacífica de conflictos mediante la representación de situaciones reales de la vida escolar, favoreciendo la reflexión sobre las emociones, las acciones y sus efectos en la convivencia.	X				Docentes: Responsables y PTA estudiantes grado 3 y 4.
4	Julio 22	Cuento: El mostro de las emociones. Coloreo mis emociones (Termómetro) Reflexión grupal	Reconocer y nombrar las emociones básicas a partir de la lectura del cuento, relacionándolas con situaciones cotidianas propias y del entorno escolar, para favorecer el inicio de la conciencia emocional.		X			Docentes: Responsables y PTA
5	Septiembre	Dar y recibir (amor por el otro)	Promover el amor por el otro y la solidaridad mediante acciones de dar y recibir que fortalezcan la					Docentes: Responsables y PTA

		Campaña de solidaridad lasallista.	convivencia y el sentido de comunidad.					
6	Octubre 20	Músico terapia.	Favorecer la expresión, regulación y bienestar emocional de las y los estudiantes a través de la música, fortaleciendo la conciencia emocional y la conexión consigo mismos y con los demás.					Docentes: Responsables y PTA

Promoción: actividades que buscan mejorar el clima escolar y fortalecer las competencias ciudadanas.

Prevención: Acciones dirigidas a identificar y mitigar riesgos que afecten la convivencia escolar

Atención: Actividades que orienten a los integrantes de la comunidad educativa frente a las situaciones que fortalezcan las competencias ciudadanas y la sana convivencia.

Seguimiento: Acciones que permitan identificar el impacto de las actividades propuestas

INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PLANES, PROGRAMAS Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

SEMESTRE I / AÑO 2026

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS.	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPACTO LOGRADO	ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	RESPONSABLES

EVIDENCIAS

--	--

--	--